

Consultas Realizadas

Licitación 457844 - LPN N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"

Consulta 1 - Método de cotización

Consulta	Fecha de Consulta	19-12-2024
<p>La presente consulta tiene como objetivo solicitar su consideración sobre el método de cotización más adecuado para la adquisición de oxígeno y gases medicinales para 42 lotes de hospitales. En particular, se propone analizar las ventajas económicas que ofrece el método de subasta electrónica a la baja en comparación con otros métodos tradicionales. La adquisición de oxígeno y gases medicinales es una necesidad crítica para garantizar la atención médica adecuada en los hospitales. Es fundamental seleccionar un método de cotización que no solo asegure la calidad y disponibilidad de estos productos, sino que también optimice los recursos financieros del Estado Paraguayo.</p> <p>- Método Propuesto: Subasta a la Baja Electrónica. Este método tiene varias ventajas económicas significativas:</p> <p>Competencia Mejorada: La subasta electrónica atrae a un mayor número de oferentes, lo que aumenta la competencia y obliga a los proveedores a ofrecer precios más bajos.</p> <p>Transparencia: El proceso es completamente transparente, y garantiza que los precios sean justos.</p> <p>Economías de Escala: Al permitir la participación de múltiples lotes, se pueden negociar mejores precios debido a las economías de escala.</p> <p>Tiempo y Costos Reducidos: La subasta electrónica elimina la necesidad de reuniones presenciales, lo que reduce los costos operativos y agiliza el proceso.</p> <p>Ventajas Económicas para el Estado Paraguayo El uso de subastas electrónicas a la baja puede generar importantes beneficios económicos para el Estado Paraguayo:</p> <p>Reducción de Costos: Los precios más bajos obtenidos mediante la competencia intensa permiten ahorrar recursos financieros significativos.</p> <p>Optimización del Presupuesto: Los fondos ahorrados pueden ser destinados a otras áreas prioritarias de salud pública.</p> <p>Mayor Eficiencia: El proceso es más rápido y eficiente, lo que permite una mayor flexibilidad en la gestión de recursos.</p> <p>En vista de las ventajas mencionadas, se solicita su consideración para implementar el método de subasta a la baja electrónica en esta licitación. Este enfoque no solo garantiza la obtención de los mejores precios posibles, sino que también promueve una gestión transparente y eficiente del presupuesto público.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 2 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-12-2024
<p>1- En la planilla de precios solicitamos corregir algunas unidades de medida.</p> <p>- Nitrógeno Líquido del Lote 35, figura como unidad de medida Metros Cúbicos y el mismo debe ser en Litros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 3 - Parámetros de calidad O2 Líquido

Consulta	Fecha de Consulta	20-12-2024
----------	-------------------	------------

En el ítem Oxígeno Medicinal Líquido, se repite y no son iguales los parámetros de humedad, Ej: \leq 6 ppm de H₂O y .
Humedad < 67 ppm.
Se sugiere conservar el parámetro: Humedad < 67 ppm y eliminar \leq 6 ppm de H₂O

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta 4 - LOTE 25. PLANILLA DE PRECIOS. oxígeno líquido y oxígeno gaseoso

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
----------	-------------------	------------

solicitar su reconsideración para reestablecer los precios de referencia del oxígeno líquido y gaseoso en el LOTE 25, ya que los precios de referencia no reflejan la realidad actual de los costos. Este ajuste es fundamental para garantizar una contratación transparente, competitiva y eficiente. El ajuste del precio de referencia a la realidad actual asegura que los costos asociados al suministro y mantenimiento sean reconocidos, lo que contribuye a la sostenibilidad del servicio, teniendo en cuenta que el suministro de gases además de logística y calidad conlleva mantenimiento permanente de los equipamientos y redes de distribución de los hospitales en cuestión lo cual requiere inversiones importantes durante la ejecución del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta 5 - LOTE 18. PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
----------	-------------------	------------

Lote18 : DONDE DICE Oxido Nitroso; unidad de medida m³, DEBE SER: kilogramo

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta 6 - OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
<p>DONDE DICE: "El oferente deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados por el oferente en comodato" . Los cilindros que fueran propiedad de los hospitales deben reunir patrones de seguridad para poder realizar el llenado, esto debido a que el llenado de un cilindro fuera de las normas de seguridad internas puede generar riesgos graves para la seguridad del personal, el entorno y los equipos involucrados. Es fundamental cumplir con las normas establecidas y otras entidades reguladoras para garantizar un manejo seguro y eficiente del gas. Los cilindros deben tener</p> <p>Nombre de Fabricante Norma de fabricación ISO 9809-1, ISO 9809-3, GB5099, DOT3AA Órgano Inspector presión de servicio volumen geométrico</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
<p>FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEBIDO A QUE LA EMPRESA ADJUDICADA ES LA RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS RECARGAS DE CILINDROS DENTRO DE LOS HOSPITALES. POR TANTO EL OFERENTE AL MOMENTO DE PROCEDER AL RETIRO DE LOS CILINDROS DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS Y VERIFICACIONES DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, AQUELLOS BALONES DEL HOSPITAL QUE NO REÚNAN LAS NORMAS DE SEGURIDAD SERÁN REEMPLAZADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMODATO.</p>		

Consulta 7 - OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
<p>DONDE DICE : La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cañería de O2, gases medicinales y vacío • Consolas • Tomas alarmas • Cuadro de doble regulación • Válvula de sectorización • Reguladores de línea • Flujómetros • Reguladores de vacío • Frascos de aspiración • Humidificador • Cuadro de válvula de sectorización • Reguladores de oxígeno medicinal para balón • Manifold de gas medico <p>Se señala que: Todo mantenimiento debe ser solicitado vía nota por el Hospital.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
<p>AJUSTARCE AL PBC YA QUE A FIN DE GARANTIZAR UNA PROPUESTA ADECUADA Y AJUSTADA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL LLAMADO, SE REQUIERE QUE EL POTENCIAL OFERENTE VISITE Y CONOZCA EN DETALLE LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS NECESIDADES Y LA COMPLEJIDAD DEL SERVICIO VARÍAN SIGNIFICATIVAMENTE ENTRE LAS DISTINTAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS. EL POTENCIAL OFERENTE DEBE COMPRENDER ESTAS VARIACIONES PARA ADAPTAR SU PROPUESTA DE MANERA EFECTIVA. SE REQUIERE QUE OBTENGA UN CONOCIMIENTO PROFUNDO Y DETALLADO DE LAS INSTALACIONES, INCLUYENDO LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA DEPENDENCIA Y LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO, A FIN DE VISUALIZAR Y DETERMINAR LAS CANTIDADES.</p>		

Consulta 8 - OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
DONDE DICE: 3. La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer en caso de daños..... cumplir su propósito el cual es , la medición de suministro de oxígeno gaseoso. DEBE DECIR: medir el suministro de oxígeno gas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC.		

Consulta 9 - OTROS REQUERIMIENTOS. EQUIPOS Y ACCESORIOS EN COMODATO A SER INSTALADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2024
LOTE 35. DONDE DICE: Mínimo 1; Máximo 10: "Cilindros de Acero de mínimo 47 litros para contener Nitrógeno Líquido Medicinal" Debe decir: Mínimo 1; Máximo 2: Termos de Acero Inoxidable de 47 litros para contener Nitrógeno Líquido Medicinal"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC.		

Consulta 10 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
En el lote 34, ítem 4, donde dice gas carbónico unidad de medida metros cúbicos, debe ser kilogramos. En el lote 34, ítem 5, donde dice nitrógeno líquido unidad de medida metros cúbicos, debe ser litros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC.		

Consulta 11 - OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
"Donde dice: La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases medicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las cañerías de Oxígeno,Gases Medicinales y de Vacío, consolas, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea,fluxómetros, reguladores de vacío,frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización,reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifolds de gases medicos, el oferente debera reemplazarlos (equipos nuevos) en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provision de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y Vacío. Todos estos materiales citados para el funcionamiento del sistema de abastecimiento de gases médicos, ya sean de propiedad del Hospital o de la empresa proveedora, sufren el deterioro del uso y manipuleo permanente, por lo que se imposibilita estimar el costo futuro e incluirlo en el gas. Siendo así, solicitamos que a cada reposición el Hospital sea el responsable del costo del equipamiento nuevo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
AJUSTARSE AL PBC DEBIDO A QUE LA EMPRESA ADJUDICADA ES LA RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GASES MÉDICOS DEL HOSPITAL DONDE FUERE ADJUDICADO CON EQUIPOS Y ACCESORIOS, YA QUE EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE AMBAS PARTES ESTABLECE CLARAMENTE QUE EL OFERENTE DEBERÁ REALIZAR ESTA ASISTENCIA TÉCNICA SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO Y REEMPLAZAR LOS COMPONENTES QUE FUEREN NECESARIOS BAJO LA FIGURA DE COMODATO.		

Consulta 12 - mantenimiento, reparación o reposición de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
<p>Donde dice: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases medicos ya sean en comodato o de la Dependencia adjudicada tales como: las cañerías de Oxígeno, Gases Medicinales y de vacío, consolas, tomas, alarmas, cuadro de doble regulación, válvulas de sectorización, reguladores de línea, fluxómetros, reguladores de vacío, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de segunda reducción, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifold de gases medicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y vacío.</p> <p>Consulta :</p> <p>Teniendo en cuenta que, el Ministerio de Salud tiene instaladas Plantas Generadoras de Oxígeno (PSA) y otras en proceso de adquisición, en el caso que las mismas sufran un desperfecto o tengan que paralizar para mantenimientos o sufran algún inconveniente técnico.</p> <p>¿Cómo será la responsabilidad del presente punto sobre el mantenimiento y reparación de equipos de propiedad de los Hospitales que tendrán Planta Generadora de Oxígeno PSA?,</p> <p>Favor aclarar: En este caso el mantenimiento, reparación o reposición de equipos, ¿correrá por cuenta de los Hospitales o se hará un llamado específico independiente para realizar los mantenimientos, reparaciones o reposiciones de equipos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
<p>LA EMPRESA ADJUDICADA ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS RELACIONADOS CON LA CENTRALIZACIÓN DE GASES MÉDICOS, SIN EXCEPCIONES. ESTO INCLUYE EXPRESAMENTE LOS EQUIPOS DE LOS HOSPITALES QUE TENGAN UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO PSA.</p> <p>REEMPLAZO DE EQUIPOS DEFECTUOSOS: SI UN EQUIPO PRESENTA FALLAS O DEJA DE FUNCIONAR, LA EMPRESA ADJUDICADA ESTÁ OBLIGADA A REEMPLAZARLO POR OTRO EQUIPO NUEVO EN COMODATO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDAD.</p>		

Consulta 13 - Deslinde de responsabilidad en el suministro

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
<p>Ante un evento de falta de Oxígeno, detectado por el sistema de alarmas del Hospital; quien deberá proveer servicio técnico, de inmediato</p> <ul style="list-style-type: none">- El Servicio Técnico del Proveedor de las plantas PSA's ?- El Servicio Técnico del Proveedor de Oxígeno medicinal; de origen criogénico ?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
<p>SE ACLARA QUE ANTE UN EVENTO DE FALTA DE OXÍGENO DETECTADO POR EL SISTEMA DE ALARMAS DEL HOSPITAL, LA RESPONSABILIDAD DE PROVEER SERVICIO TÉCNICO INMEDIATO RECAE EN EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN ESTA LICITACION</p>		

Consulta 14 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE - DECLARACION JURADA PARA GASES ESPECIALES

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
<p>En la sección de "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica", página 21, acertadamente, y de forma a dar mayor participación a potenciales oferentes, el Pliego de Bases y Condiciones establece que, en sustitución de la Carta de Autorización del Fabricante, específicamente y exclusivamente para los GASES ESPECIALES, la carta de autorización en cuestión podrá ser reemplazada para una Declaración de Jurada de provisión de los citados gases en cantidad y calidad en tiempos solicitados.</p> <p>Solicitamos que dicho requisito, de la misma forma, también sea contemplada en la página 12, Sección del PBC donde también trata sobre dicho tema; es decir que en este apartado también se mencione el requisito de poder reemplazar la Carta de Autorización del Fabricante por una Declaración de Jurada de proveer los GASES ESPECIALES en cantidad y calidad en tiempos solicitados.</p> <p>De forma a unificar criterios, solicitamos que, en ambas secciones, es decir que también en la página 12, dicho requisito sea establecido tal cual como se establece en la página 21 del PBC, es decir de la siguiente forma:</p> <p>Autorización del fabricante: Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública. Para los Gases Óxido Nitroso Medicinal, Óxido Nítrico, Gas Carbónico Medicinal, Aire Comprimido Medicinal, Acetileno Disuelto, Nitrógeno Líquido, Gaseoso y Súper Seco Medicinal se sustituye el requisito de la Carta Autorización del Fabricante por una Declaración Jurada de proveer los citados gases en cantidad, calidad en tiempos solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-01-2025
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 15 - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
<p>En la página 26 del PBC, el Lote 2 se refiere a II Región Sanitaria San Pedro con 3 items solicitados que son oxígeno líquido, gaseoso y aire comprimido medicinal. Mientras que en la página 32 de la misma sección, aparece la II R.S. San Pedro y el Hospital Regional de San Estanislao, totalizando 4 tanques para oxígeno líquido. En el mismo sentido, en los items solicitados aparece solamente II R.S. San Pedro sin referencia a San Estanislao. Favor especificar la ubicación de estos 4 tanques y si corresponde tal cantidad solicitada. Si el consumo mencionado para el lote 2, incluye a las dos dependencias.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2025
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</p> <p>Las dependencias pertenecientes a la 2da Región Sanitaria de San Pedro que contarán con tanques criogénicos en comodato son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">Hospital Regional de San Pedro.Hospital de Capiibary.Hospital Distrital de Choré.Hospital Distrital de Santaní. <p>La cantidad solicitada de tanques criogénicos se encuentra incluida dentro de los datos de consumo estimados de la 2da Región Sanitaria de San Pedro, contemplando todas las necesidades de las localidades mencionadas anteriormente.</p>		

Consulta 16 - Precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2025
Solicitamos la revisión y modificación del precio del ítem del Oxígeno Líquido del LOTE 1, ya que no corresponde a los costos operaciones actuales, teniendo en cuenta los costos asociados al suministro, al mantenimiento de equipos y redes hospitalarias, los cuales implican inversiones importantes durante la ejecución del contrato.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2025
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		